

Notifica Resolución Exenta N°4/Rol F-020-2023

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Miércoles 27/09/2023 16:58

Para

📎 1 archivos adjuntos (257 KB)

DEV_Amplía Plazos PdC Refundido Edificio Baquedano_27-09-2023.pdf;

Sra. Rosita Calderón Ruiz de Gamboa,
Comunidad Edificio Baquedano
Presente

Junto con saludar, por el presente se adjunta copia electrónica, fiel e íntegra de la Resolución Exenta N°4/Rol F-020-2023 para su conocimiento, la cual se entenderá notificada el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio. El plazo para presentar un programa de cumplimiento se amplía en 3 días hábiles adicionales al plazo original, motivo por el cual vencerá el **03-10-2023**.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE